



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 753 · 14 EXPEDIENTE N° 6.731/14 Salta, 24 SEP 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Débora de los Ángeles, FERNANDEZ, D.N.I. Nº 31.517.712 y L.U. Nº 512.240, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "TEXTIL TARTAGAL - COOPERATIVA DE TRABAJO: EL ANALISIS DE UN CONTADOR PUBLICO" y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 11 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "TEXTIL TARTAGAL - COOPERATIVA DE TRABAJO: EL ANALISIS DE UN CONTADOR PUBLICO" presentado por la alumna Débora de los Ángeles, FERNANDEZ, D.N.I. Nº 31.517.712 y L.U. Nº 512.240, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cce/fdl

Secretario As. Instituciónales y Administrativo

Cr Antonio Fernández Fernández

Fao. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa